

EXPEDIENTE N° 0032892/2016

VISTO

El pedido de admisión tardía formulado por la Lic. Marilina Truccone, DNI 36.309.181, para ingresar a la 6ª cohorte del Doctorado en Ciencia Política;

Que la Dra. María Susana Bonetto, directora del Doctorado solicita realizar una excepción para que se inscriba a la aspirante a alumna Lic. Marilina Truccone, por su condición de becaria en el marco del proyecto PICT;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Elizabeth Rustán, Secretaria Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para realizar la admisión de la Lic. Marilina Truccone como alumna de la 6ª cohorte del Doctorado en Ciencia Política;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS de la FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar a la Prosecretaria de Informática de la UNC, la reapertura del período de matriculación anual y la inscripción del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2°: Autorizar a Despacho de Alumnos del CEA a matricular a la Lic. Marilina Truccone.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 158/2016



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba